

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145**MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.231 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Baby Marylene Concepción Manuel, contra la empresa “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Acta

En Madrid, a 9 de febrero de 2012.—Siendo el día y hora señalados para el presente acto, el magistrado-juez de este Juzgado de lo social número 23, don Jorge Juan Guillén Olcina, y con mi asistencia, la secretaria judicial doña Rosa María Lozano Blanco, siendo las once horas, hace llamar a las partes interesadas en el presente juicio, compareciendo:

La demandante, doña Baby Marylene Concepción Manuel, con documento nacional de identidad número 50765219-X, asistida del letrado del ICAM don José Julián González Martín, con número de colegiado 44516.

Por la parte demandada no comparece “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, pese a estar citada legalmente.

La parte demandante solicita de este Juzgado el aplazamiento de los actos de conciliación y/o juicio por ampliación de demanda.

Su señoría ilustrísima, a la vista de lo manifestado por las partes, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el día 22 de marzo de 2012, a las nueve y treinta horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, y siendo las once y quince horas, termina esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.520/12)